

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.

Un mes.	8 reales.
Tres id.	20 .
Ses id.	36 .

PUNTOS DE SUSCRICION

En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Belda, Lencería; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5, tercero.

FUERA DE MURCIA.

Trimestre.	24 reales.
Semestre.	42 .
Año.	74 .

Murcia 12 de Marzo de 1868.

DIVISION Y CAMBIO DEL TRABAJO.

Poco tenemos que cansarnos para investigar la época en que dió principio la division y cambio de trabajo, toda vez que desde la cuna del mundo viene observándose y reconociéndose como una necesidad absoluta é indispensable para el adelanto y prosperidad de un pueblo.

Desde el momento en que el hombre comprendió que mientras él estaba ocupándose en el campo en sus tareas agrícolas, otra persona podía en su misma casa administrar los intereses que él obtenía, quedó establecida la division y el cambio recíproco del trabajo.

La necesidad dió este resultado.

Y merced á ella, primero en el hogar doméstico, mas tarde en las tribus, despues en los pueblos, al poco tiempo en las ciudades y finalmente en las naciones mismas se fué desarrollando aquel gran principio de reconocida é indispensable utilidad.

El hombre, en armonía con sus facultades y sus aspiraciones, eligió el trabajo que mas le agradaba y que mas en relacion estaba con las exigencias de su época y así vemos que el pastor se dedicaba holgada y tranquilamente á apacentar sus ganados, el cazador á recorrer los bosques en busca de las piezas cuya carne le servía de alimento y cuyas pieles encontraban fácil despacho y el labrador á sus faenas agrícolas en la convicción de que mientras ellos estaban ocupados en esto, otros amasaban el pan que habian de comer, confeccionaban los trages que habian de vestir y daban á sus hijos la primera educación intelectual tan necesaria para el conocimiento de los deberes.

De aquí nace que el individuo te-

niendo la libre eleccion del trabajo al par que le satisface á sí propio proporciona á la sociedad en general un gran beneficio tanto por la utilidad que en el trabajo existe, cuanto por el aumento que obtiene la produccion.

Los célebres economistas Say, Smith y Paster en sus distintas obras nos prueban con casos prácticos que el aumento de produccion, y la destreza y habilidad que llega á obtenerse en el trabajo es una consecuencia inmediata de la division que para él existe.

Efectivamente, esta division no haciendo mas que seguir la marcha que la misma naturaleza le ha marcado, ha conseguido que el cuerpo y la cabeza lleguen á adquirir facilidad para concebir y destreza para ejecutar, lo que influye de una manera tan segura en la produccion.

A esta division, á este desarrollo de la inteligencia se deben los descubrimientos de esas máquinas que apesar de haber suprimido la ocupacion de multitud de brazos, han hecho ganar en dignidad al hombre, puesto que si bien el cuerpo ha perdido en trabajo material, se ha desarrollado la inteligencia que presta mayores utilidades.

Y no son estas las solas ventajas que produce la division y cambio recíproco del trabajo.

El señor Carballo en su obra sobre economía dice apropósito del poder que adquiere el capital merced á aquella distincion de ocupaciones:

«Si el trabajo no está dividido, si un pueblo de diez familias, por ejemplo, necesita, trabajando exclusivamente para sí ejercer diez industrias diferentes, le serán indispensables á cada jefe de familia diez capitales diversos. La poblacion necesitará diez arados, diez pares de bueyes, diez telares etc.; pero establézcase la division del trabajo; dedíquese cada familia á una sola industria, comuniquense entre sí sus productos por medio del cambio y bas-

tará un solo arado, un solo par de bueyes, y su solo telar.»

De este modo puede existir la gran economía de capital y este como que obtiene mayor interés, adquiere doble poder.

(Se continuará.)

Nuestro apreciable colega «La Paz» inserta en su número de ayer, una crítica referente á la que hicimos en nuestros números del 22 al 24 de Febrero, respecto á la obra de nuestro amigo D. Ramon Sans y Rives, titulada: «Genio y Poder ó el Cardenal Cisneros.»

Dice nuestro colega que no espera sea este motivo para alterar las buenas relaciones que entre su redaccion y la nuestra median; desde luego que no debe ser así, ni nosotros daremos lugar á ello por nuestra réplica, pues aunque no tenemos el talento adivinatorio que supone el crítico de nuestra crítica debe tener el que va á emitir el juicio de una obra, creemos saber lo bastante para no herir susceptibilidades, ni romper relaciones que nos honran.

Tan luego conozcamos la crítica en cuestion contestaremos rechazando algunas apreciaciones que respecto á nosotros se hacen y no convirtiendo las bellezas en defectos ni negando nuestra alabanza á similes tan bellos cual es el de

Eres linda

como el capullo de temprana rosa.

pues nos apreciamos de ser imparciales y hemos aprendido á serlo, juzgándonos á nosotros mismos antes de juzgar á los demas.

Se ha dispuesto de real orden que mientras dure el permiso de importacion de granos y semillas del extranjero se rebajen los derechos de las hortalizas y legumbres, tarifados en las partidas 347,